

# El verdadero Diego Portales

Por Raúl Hermosilla Hanne, Historiador

## Parte 1

### Situación del país antes de Portales

Talvez dos de los estudios más interesantes sobre Diego Portales sean los del general Manuel Barros Recabarren, de la Academia de Historia Militar, y de don Jaime González Colville, de la Academia Chilena de la Historia, que principalmente han guiado mi análisis de la actuación del prócer, que hoy entrego a mis lectores, como una modesta pero firme defensa de la verdad histórica y de la honra de un hombre fallecido hace ya 168 años, cuya ilustre memoria ha estado siendo difamada en estos días por intereses políticos coyunturales que en todo caso tienen un fondo de odiosidad bicentenario que se anida en algunos sectores socialmente resentidos de nuestra patria.

Bueno será empezar por echar un vistazo a la situación del país antes del período político de Portales que Barros describe como un período de prueba, desde 1823 hasta 1830, de intranquilidad y zozobra.

En efecto, el gobierno de O'Higgins había sucedido inmediatamente a la guerra de la Independencia.

El país que atravesaba una crisis tan honda y peligrosa como es el tránsito del vasallaje a la libertad; que carecía entonces de toda experiencia política y hasta del personal más indispensable para ejercer las delicadas funciones de la legislatura y la administración; que debía improvisarlo todo, hasta la empresa magna de llevar al exterior la guerra contra la dominación española, no podía aspirar a implantar, desde luego, aquellas instituciones democráticas que eran un lujo de pueblos envejecidos en la dirección autónoma de sus propios destinos.

En el orden constitucional fue la utópica y complicada Constitución de 1823 de Juan Egaña Risco, fracasada antes de llevarse a la práctica, sin embargo, fue el primer texto que proporcionó una definición de "Fuerza Pública", diciendo: "La Fuerza del Estado se compone de todos los chilenos capaces de cargar las armas: mantiene la seguridad interior y la defensa exterior" Art. 225. "La Fuerza Pública es obediente, ningún cuerpo armado puede deliberar" (Art.226), fue enseguida, el ensayo federalista de José Miguel Infante Rojas de 1826, que ni siquiera alcanzó a formularse en una Constitución, pero cuyos primeros resultados bastaron para evidenciar su inadaptabilidad a las condiciones étnicas, geográficas, históricas y políticas de nuestro país, fue por último, la Constitución Liberal de José Joaquín de Mora de 1828 que, aparte de varias disposiciones que habían de chocar con poderosas y respetables corrientes de opinión, erigía un poder público inerme y vacilante, frente a un país desordenado y dividido, que reclamaba como primera condición de sus instituciones la plena eficiencia de la autoridad.

En el orden político fue la desorientación de un personal dirigente sin experiencia e infeccionado de utopías tan generosas como inaplicables; desorientación que dio por resultado la ineficiencia del gobierno y del estado de intranquilidad pública permanente.

Semejante predisposición revolucionaria se había producido y desarrollado, no sólo por la falta de verdadero y sólido prestigio en los gobernantes, sino principalmente por su absoluta lenidad en reprimir acciones revoltosas. La impunidad de todos esos hechos, podía darse por descontada y no hay nada que estimule tanto el espíritu



Diego Portales Palazuelos, cuya acción fue decisiva en la etapa fundacional de la Patria y cuya visión estratégica permitió la victoria de las armas chilenas en Yungay.

sedicioso como el saber que sus actividades si tienen éxito conducen al poder, y si fracasan, no exponen a ninguna sanción.

La ineficacia de su acción se traducía, como era natural, en consecuencias prácticas desastrosas, pues mientras las hordas de bandoleros, capitaneadas por los Pincheiras (Antonio, Santos, Pablo y José Antonio) sembraban impunemente la inseguridad y el terror desde el Cachapoal hasta el Bío-Bío, en la propia capital se cometían en un sólo año ochocientos asesinatos, cifra que, atendida la población de aquel entonces (un millón de habitantes), resulta inverosímil para cualquier ciudad civilizada.

Por otra parte desde 1823 a 1826, la marcha de la República había sido vacilante y dificultosa, el General Freire, a pesar de su popularidad y de su heroico valor militar, no pudo empuñar con mano firme las riendas del gobierno, y débil y perturbado a cada instante por las oscilaciones y vicisitudes de los partidos, había entregado el poder a gobernantes interinos, para volver a tomarlo como consecuencia de intentonas revolucionarias.

En el orden militar durante el período en comento, espacio temporal comprendido entre la abdicación de O'Higgins, enero 1823 a 1837, encontramos, según la causa que los origina dos ciclos sucesivos de motines y conspiraciones, así desde 1823 a 1827, predomina un origen que podríamos señalar como estrictamente militar, atribuyéndose los motivos a problemas que agobian al Ejército como: bajos sueldos; cancelaciones de éstos atrasados; destinos no aceptados, despidos arbitrarios y movimientos de partidarios del retorno al país del Capitán General Bernardo O'Higgins.

En el período 1833 - 1837 predominan los movimientos instigados por civiles y oficiales dados de baja después de Lircay.

Entre ambos ciclos se extiende un momento de extrema efervescencia política, son los años 1828-1829, con la participación de conspiradores civiles, movimientos, para la época, de grandes unidades de tropa, y guerra civil al dividirse el Ejército. Triunfante el sector tradicional, se produce una definición política, se afianza la República Conservadora, que en los años 1836 y 1837 supera el último rebrote militarista y liberal; el Motín de Quillota.